

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

10018 SEVILLA

Edicto.

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, hace saber: Que por Resolución de este Tribunal en el procedimiento dpp. 22/03/14, seguidas a don Cristian Antonio Caso Burgos, por un presunto delito de abandono de destino, se ha acordado a tenor de lo previsto en el artículo 252, de la Ley Procesal Militar en relación con el artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la notificación del Auto de Sobreseimiento Definitivo y emplazándolo para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que en su derecho convenga, caso contrario se la dará por notificado.

Sevilla, 2 de marzo de 2020.- El Comandante Auditor Secretario Relator, Juan Mendaro Velasco.

ID: A200012276-1